

Sector 16-A) del P.G.O.U. de Don Benito, a instancia de Urvicasa en el sentido inicialmente aprobado por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 21 de octubre de 2003 y publicado en el D.O.E. de fecha 13.11.03 y Diario HOY 20.11.03, según Proyecto redactado por Exing, S.A. Empresa Consultora.

Se hace público dicha Resolución para general conocimiento.

Don Benito, a 19 de diciembre de 2003. El Alcalde, JUAN FRANCISCO BRAVO GALLEGU.

AYUNTAMIENTO DE TÁLIGA

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2003, sobre convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo por promoción interna.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, nº 203 de fecha 24 de octubre de 2003 se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para cubrir mediante concurso oposición por promoción interna de una plaza de Auxiliar Administrativo, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotada con los emolumentos correspondiente al grupo D.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Táliga, a 11 de diciembre de 2003. La Alcaldesa, INMACULADA BONILLA MARTÍNEZ.

AYUNTAMIENTO DE VALDELACALZADA

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2003, sobre modificación de las Normas Subsidiarias.

Se hace saber: Que el ayuntamiento Pleno en sesión Extraordinaria celebrada el 20 de noviembre de 2003, por unanimidad de sus miembros adoptó Acuerdo de Aprobación Inicial de Modificación de Normas Subsidiarias del Planeamiento de Valdelacalzada, presentada por D. José Escobar Fernández y redactado por D. Antonio Luis Sánchez Peña consistente en "Cambio de uso de suelo de protección

de regadío en industrial en el polígono SAU-V, con una superficie de 34.446,70 m² enclavado en la Carretera Calzada romana dirección Talavera la Real, a una distancia aproximada al núcleo urbano, ubicado al oeste de la localidad de Valdelacalzada".

Todo lo cual en virtud de lo establecido en la legislación vigente se publica durante el plazo de un mes, en el B.O.P., D.O.E. y periódico HOY a contar al siguiente al de la última publicación a efectos de oír reclamaciones las cuales serán resueltas por el Ayuntamiento Pleno.

Valdelacalzada, a 18 de diciembre de 2003. El Alcalde, PEDRO I. NORIEGA DEL VALLE.

AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS

EDICTO de 19 de diciembre de 2003, sobre la tercera aprobación provisional de las Normas Subsidiarias.

Se pone en conocimiento del público en general que la Corporación en pleno, en su sesión de fecha 4 de diciembre de 2003, acordó la Tercera aprobación provisional de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Villafranca de los Barros para la realización de una alteración sustancial a la segunda aprobación provisional de las mismas, abriendo plazo de audiencia por término de un mes desde la fecha de publicación del presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 132 del Reglamento de Planeamiento aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, a efectos de que cualquier interesado que se considere afectado eleve a la Corporación en pleno sus alegaciones.

Villafranca de los Barros, a 19 de diciembre de 2003. El Alcalde, P.O. El Primer Tte. de Alcalde, ANDRÉS MORIANO SAAVEDRA.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 20 de noviembre de 2003, sobre la declaración de concluso del expediente tramitado para la reparcelación de la Unidad de Ejecución CH-1 y CH-2 del polígono industrial Charca Musia.

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 20 de noviembre de 2003 se ha acordado declarar concluso el expediente tramitado para la

reparcelación de la unidad de ejecución CH-1 y CH-2 del Polígono Industrial Charca Musia, procediendo al archivo de las actuaciones practicadas hasta el momento, trasladándose el asunto al equipo encargado de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana para su inclusión en los trabajos de Revisión.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 20 de noviembre de 2003. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

ANUNCIO de 21 de noviembre de 2003, sobre modificación del Proyecto de Urbanización del Sector SUP 1-2 “Montesol 1ª fase”.

El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 21, j de la Ley 11/1999, de 21 de abril, de modificación de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo dictaminado por la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Medio Ambiente en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2003, ha resuelto aprobar definitivamente la Modificación del Proyecto de urbanización del Sector SUP 1-2 “Montesol 1ª fase” (instalación de paso aéreo a subterráneo de la LA A.T. 45 Kv).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 21 de noviembre de 2003. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

PARTICULARES

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2003, sobre extravío del Título de Graduado Escolar de Dª María Carmen Pérez Sánchez.

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar de Dª María Carmen Pérez Sánchez.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Cáceres, de la Consejería

de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho Título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición del duplicado.

Cáceres, a 30 de septiembre de 2003. La Interesada, MARÍA CARMEN PÉREZ SÁNCHEZ.

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2003, sobre extravío del Título de Graduado Escolar de D. Juan Daniel Castuera Cabello.

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar de D. Juan Daniel Castuera Cabello.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Cáceres, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho Título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición del duplicado.

La Cumbre, a 1 de diciembre de 2003. El Interesado, JUAN DANIEL CASTUERA CABELLO.

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2003, sobre extravío del Título de Graduado Escolar de Dª Mª Gema Bueso Bueso.

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar de Dª Mª Gema Bueso Bueso.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Cáceres, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho Título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición del duplicado.

Cáceres, a 3 de diciembre de 2003. La Interesada, Mª GEMA BUESO BUESO.